

# **PLAN TERRITORIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE NAVARRA**

**Emplazamiento: EULATE/CONSULTORIO**

**Código: 3101235**

## ÍNDICE

|          |   |          |
|----------|---|----------|
| <b>1</b> | <b>DATOS GENERALES DEL EMPLAZAMIENTO .....</b>  | <b>3</b> |
| <b>2</b> | <b>AFECCIONES AMBIENTALES .....</b>   | <b>4</b> |
| <b>3</b> | <b>AFECCIONES AL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.....</b>  | <b>4</b> |
| <b>4</b> | <b>ZONAS SENSIBLES Y LOCALIZACIÓN EN REFERENCIA A ELLAS .....</b>   | <b>4</b> |
| <b>5</b> | <b>POSIBILIDAD DE USO COMPARTIDO .....</b>  | <b>5</b> |
| <b>6</b> | <b>JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA PARA LA INFRAESTRUCTURA .....</b>   | <b>5</b> |
| <b>7</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES Y USOS DEL TERRITORIO EN EL ENTORNO MÁS PRÓXIMO AL EMPLAZAMIENTO.....</b> | <b>6</b> |
| <b>8</b> | <b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN .....</b>   | <b>7</b> |
|          | 8.1 PLANOS DE LA UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN.....  | 7        |
|          | 8.2 PLANOS DE LA INSTALACIÓN .....  | 8        |
|          | 8.3 CARACTERÍSTICAS RADIOELÉCTRICAS DE LA ESTACIÓN .....  | 10       |
|          | 8.4 NIVELES DE EMISIÓN ELECTROMAGNÉTICA .....   | 11       |
|          | 8.5 PLANOS DE PARALELEPÍPEDOS DE PROTECCIÓN.....  | 12       |

## 1 DATOS GENERALES DEL EMPLAZAMIENTO

|   |  |
|---|--|
| Operador de infraestructura   | Telefónica Móviles de España, S.A.   |
| Razón Social  | Ronda de la Comunicación s/n (Distrito C), Edificio Sur 3, C.P. 28050 (Madrid) |
| CIF   | A-78923125   |
| Operador Móvil  | Telefónica Móviles de España, S.A.   |
| Razón Social  | Ronda de la Comunicación s/n (Distrito C), Edificio Sur 3, C.P. 28050 (Madrid) |
| CIF   | A-78923125   |
| Tipo de estación radioeléctrica (Según O.M. CTE 23/2002)  | ER1  |
| Nombre de la estación   | EULATE/CONSULTORIO   |
| Código de localización  | 3101235  |
| Dirección postal:<br>Dirección Catastral: parcela, polígono y paraje (SITNA)  | CALLE MEDIO BARRIO, 13<br>POL. 1, PARC. 173                                    |
| Municipio y Localidad (población)   | EULATE   |
| Código Postal   | 31.271   |
| Provincia   | NAVARRA  |
| Coordenadas geográficas UTM (ETRS-89)   | X: 564.780,62 Y: 4.736.319,21  |
| Cota altimétrica  | 732 m  |
| Altura de la torre  | 10,24 m  |
| Estación compartida (Si/No)   | No   |
| Clasificación (urbano, urbanizable o no urbanizable) y calificación o categorización urbanística del suelo  | SUELO URBANO   |
| Tipo de acceso (existente, a construir, etc..)  | EXISTENTE  |
| Suministro eléctrico<br>Explicación del modo de suministro (media tensión, baja tensión, etc...), forma de alimentación de los equipos, línea nueva o existente, etc... | BAJA TENSIÓN AC.   |

## **2 AFECCIONES AMBIENTALES**

La empresa Telefónica se encarga de la construcción de la infraestructura y será la propietaria de esta, ejerciendo de operador neutro.

El apartado de impacto ambiental se realiza en cumplimiento de la legislación vigente. En él se analizan las principales afecciones al medio de las obras proyectadas de la estación de telefonía móvil, así como las recomendaciones de tipo ambiental que se proponen para su mejor adecuación a las condiciones ambientales de la zona.

La empresa Telefónica será la responsable de iniciar el expediente con Gobierno de Navarra para autorización de afecciones ambientales.

En la instalación de la Estación Base, se adoptarán las siguientes medidas:

- Los residuos que se generarán durante la fase de construcción de la instalación, no se consideran a efectos de repercusión sobre el medio, pues serán retirados y depositados en vertedero autorizado.
- Durante la fase de explotación no se producirá liberación alguna de sustancias ni ruidos, más allá de los niveles permitidos por la instalación, al no llevarse a cabo obras de ninguna clase y el ser el funcionamiento de los sistemas automático y realizarse dentro de los rangos permitidos por la legislación vigente. Las emisiones electromagnéticas se estudian en el apartado correspondiente.
- Para que el impacto visual sea mínimo se usará una única antena colineal anclada a pared.
- La instalación eléctrica presentará todas las protecciones necesarias contra cortocircuito o contactos indirectos.
- Todos los elementos instalados serán puestos a tierra y conectados a la red de tierras propia del emplazamiento.

## **3 AFECCIONES AL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

La estación base denominada EULATE/CONSULTORIO, por el tipo de terreno donde se ubica y por inspección visual no afecta al patrimonio histórico-artístico.

## **4 ZONAS SENSIBLES Y LOCALIZACIÓN EN REFERENCIA A ELLAS**

Según la definición de zona sensible indicada tanto en el RD 1066/2001 de 29 de septiembre como en la Ley Foral 10/2002 de 6 de mayo existe un punto sensible en la zona de afección de la estación. Este punto sensible es un consultorio médico situado en el mismo edificio en el cual se encuentra la estación base y dado que se encuentra inmediatamente debajo de la antena está fuera de su zona de afección.

## **5 POSIBILIDAD DE USO COMPARTIDO**

Telefónica permite el uso compartido de la infraestructura a cualquier empresa que preste servicios de telecomunicaciones, interesada en albergar sus equipos y antenas en la estación base, según los acuerdos comerciales existentes.

## **6 JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA PARA LA INFRAESTRUCTURA**

La instalación se llevará a cabo en emplazamiento existente de TELEFÓNICA.

La cobertura móvil (Telefónica) existente en la población de Eulate es deficiente para los actuales servicios en movilidad que proporciona Telefónica, desde los tradicionales servicios de voz, como los de datos, emergencias y servicios de banda ancha móvil que se ofrecen en la actualidad. Tanto en 2G como 3G y 4G la cobertura es residual.

La estación base de EULATE/CONSULTORIO se implantará de inicio con tecnología 3G en banda 900.

La estación base proyectada mejorará los niveles en Eulate y su entorno inmediato, así como en el tramo próximo de la carretera NA-7130.

La solución técnica propuesta para la estación base denominada EULATE/CONSULTORIO intenta minimizar lo máximo posible el impacto visual y medioambiental de la misma, y sólo tendrá cierta consideración el impacto visual que produzca la antena colineal que sobresale 3,98 metros por encima de la cota máxima de la cubierta.

La instalación prevista estará constituida:

- Los equipos de alimentación y radio.
- Antena colineal anclada mediante herraje en cota máxima de pared.
- Acometida eléctrica.

## **7 DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES Y USOS DEL TERRITORIO EN EL ENTORNO MÁS PRÓXIMO AL EMPLAZAMIENTO**

La estación base de telefonía móvil propuesta y denominada EULATE/CONSULTORIO mejorará la cobertura de UMTS900 en Eulate y su entorno inmediato.

La instalación proyectada permitirá a sus habitantes hacer pleno uso de los servicios que proporciona las comunicaciones móviles, tanto de voz como de banda ancha.

La conectividad móvil, será clave en la dinamización de nuevas actividades empresariales, así como soporte a las actuales.

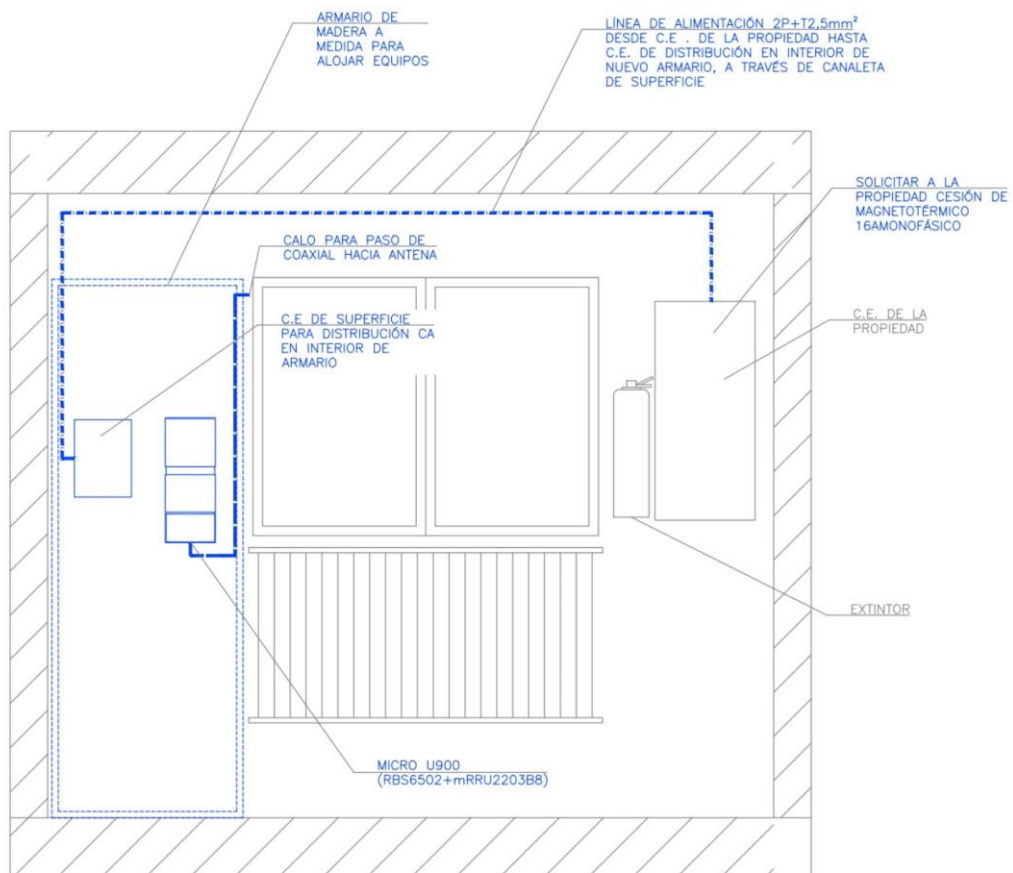
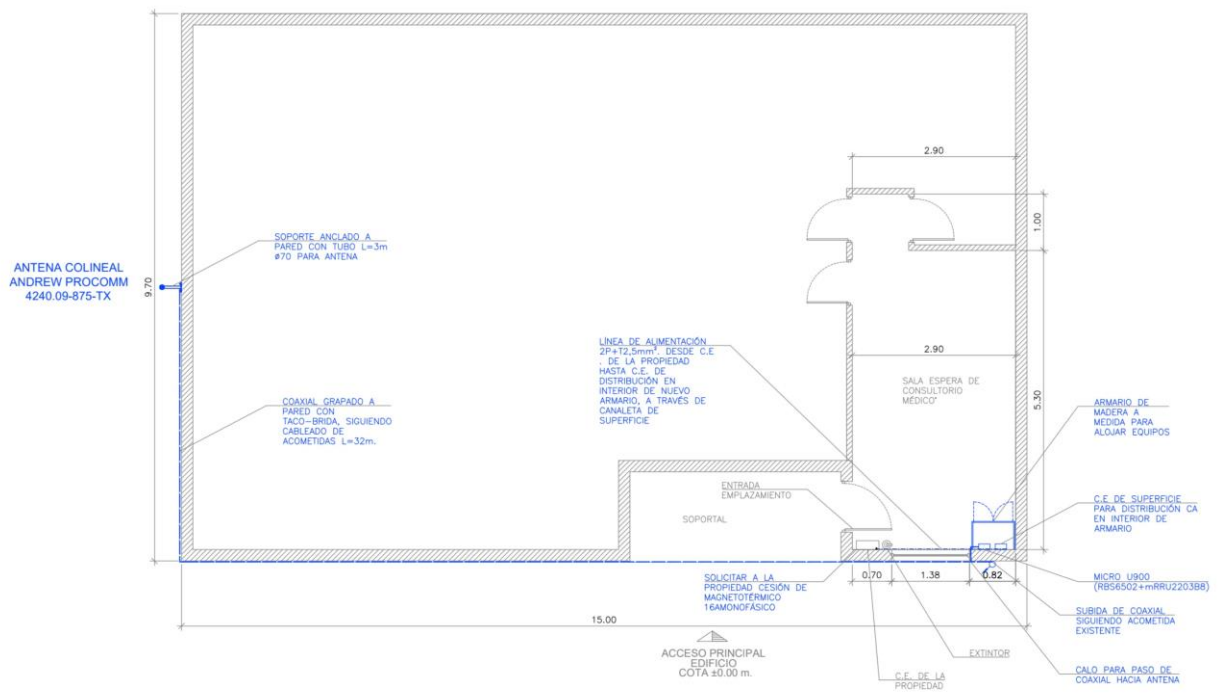
## 8 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN

### 8.1 PLANOS DE LA UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN

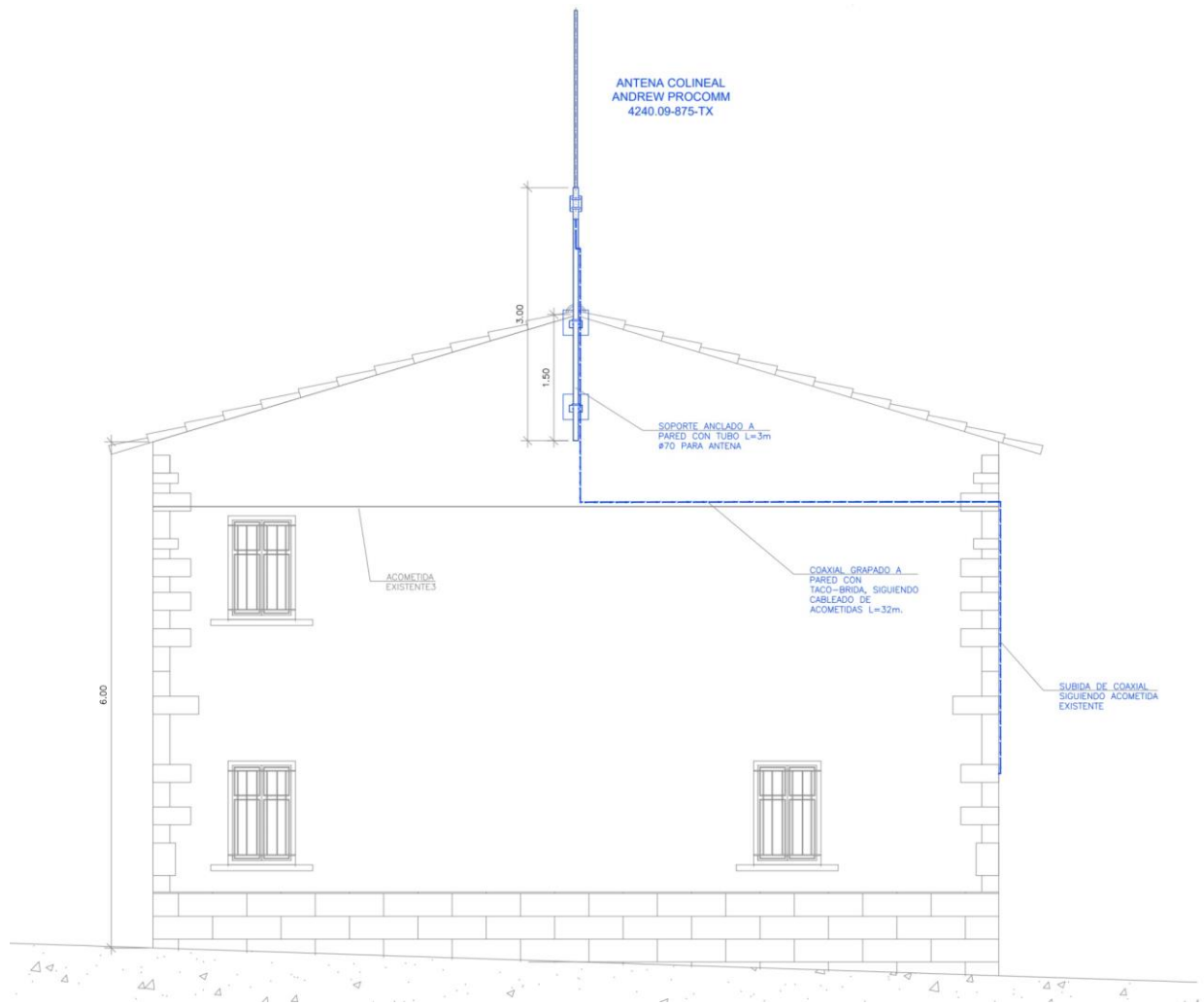




## 8.2 PLANOS DE LA INSTALACIÓN







### 8.3 CARACTERÍSTICAS RADIOELÉCTRICAS DE LA ESTACIÓN

#### CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS SECTORES

| Sistema/Sector | Frecuencias de transmisión | Número de portadoras | Número de antenas transmisoras |
|----------------|----------------------------|----------------------|--------------------------------|
| UMTS900/S1     | 900                        | 1                    | 1                              |

#### CONFIGURACIÓN SISTEMAS RADIANTES

| Sistema/Sector/No. Antena transmisora | Polarización | Ganancia (dBi) | Orientación (grados) | Abertura horizontal del haz (grados) | Abertura vertical del haz (grados) | Angulo de inclinación mecánico (grados) | Angulo de inclinación eléctrico (grados) | Nivel de lóbulos secundarios (dB) | Altura de la antena sobre el suelo (m) | Dimensión máxima de la antena (m) |
|---------------------------------------|--------------|----------------|----------------------|--------------------------------------|------------------------------------|---|--|-----------------------------------|--|-----------------------------------|
| UMTS900/S1                            | V            | 9              | 0                    | 360                                  | 8                                  | 0                                       | 3  | 10                                | 10,24                                  | 2,48                              |

### 8.4 NIVELES DE EMISIÓN ELECTROMAGNÉTICA

| Sistema/Sector/Antena Transmisora | Número de portadoras | PIRE total máxima teórica (W) |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| UMTS900/S1                        | 1                    | 48,97                         |

| Punto de medida | Distancia (m) | Azimut (°) | Hora de inicio de cada medición | Unidad empleada (W/m2) o (V/m) | Nivel de Referencia (V/m) (1) | Nivel de Decisión (V/m) (2) | Valor medio promediado (V/m) | Valor Calculado (V/m) (4) | Diferencia (2)-(4) | Punto sensible |
|-----------------|---------------|------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------|----------------|
| P1              | 76            | 44         | NA                              | V/m                            | 41,25                         | 20,63                       | 0,37                         | 0,46                      | 20,17              | NO             |
| P2              | 15            | 4          | NA                              | V/m                            | 41,25                         | 20,63                       | 0,39                         | 0,49                      | 20,14              | SI             |
| P3              | 52            | 252        | NA                              | V/m                            | 41,25                         | 20,63                       | 0,36                         | 0,57                      | 20,06              | NO             |
| P4              | 61            | 151        | NA                              | V/m                            | 41,25                         | 20,63                       | 0,32                         | 0,56                      | 20,07              | NO             |
| P5              | 65            | 114        | NA                              | V/m                            | 41,25                         | 20,63                       | 0,28                         | 0,54                      | 20,09              | NO             |



### 8.5 PLANOS DE PARALELEPÍEDOS DE PROTECCIÓN

La estación proyectada se clasifica como ER1 según RD 1066/2001.

